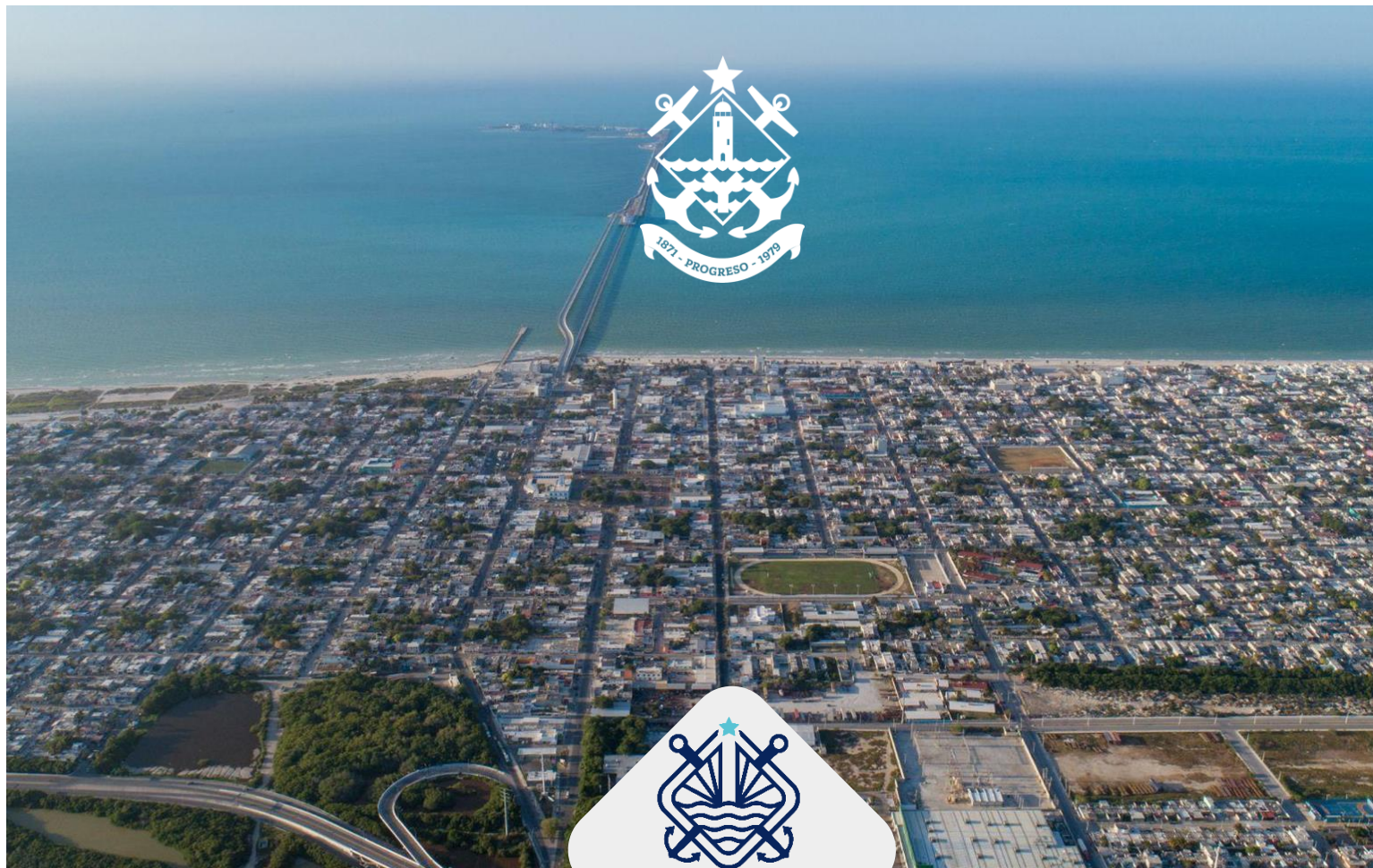




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.
JUEVES 31 DE MARZO
DE 2022.

I. APROBACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA OTORGAR CONCESIONES DE
TERRENOS DE FUNDO LEGAL DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

AÑO: I TOMO: III No. 874. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

El C. Julián Zacarías Curi, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación de las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 77 Base Quinta y 82 fracción I de la Constitución Política del Estado de Yucatán, y los artículos 40, 41 Inciso "A" fracción III e Inciso "B" fracciones IX, XI, XIII, XIV Y XV, 55 fracciones I, II y XV, 56 fracción II, 77, 79, 152 fracción I, 154, 155 y 156 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y del Decreto número 239 de fecha veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y ocho y que Reforma el Decreto número 334 de fecha tres de abril de mil novecientos veintitrés y publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, en fecha cinco de abril de mil novecientos veintitrés, Se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, solicitó al H. Cabildo, su autorización para que el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento, pase al salón de "Los Presidentes Municipales", para que exponga y detalle las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán. Dicha solicitud, la sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad. Acto seguido el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortégón, le cedió el uso de la palabra al Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT de éste H. Ayuntamiento; En uso de la palabra el Lic. Alí Yamil Dib Muñoz, Director de Catastro y ZOFEMAT, presentó al H. Cabildo, las solicitudes para otorgar Concesiones de Terrenos de Fundo Legal del Municipio de Progreso, Yucatán, las cuales se detallan a continuación: - - - - -

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

1.- C. JUAN JOSE AZUETA GARCÍA. - CALLE 87 NÚMERO 539 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 68 Y 70 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 076, con número 539-A de la calle 87 con la extensión de 5.60 mts de frente por 29.65 mts de fondo con la irregularidad que en su costado Norte paralelo al frente mide 6.20 mts, con una superficie de 174.94 m2 y linda: al Norte predio de fundo legal, al Sur la calle 87, al Oriente predio número 539 de la calle 87 y al Poniente predio número 119 de la calle 87”. -----

2.- C. NELDA ERICA GÓMEZ VALDEZ.- CALLE 83 LETRA “A” NÚMERO 334 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 116 Y 118 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 152, con número 334-B de la calle 83-A con la extensión de 5.87 mts de frente por 30.17 mts de fondo de figura irregular, con una superficie de 203.95 m2 y se describe como sigue: partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio con dirección al Este sobre la calle 83-A que constituye su frente mide 5.87 mts, de este punto con dirección al Sur mide 30.17 mts, de este punto con dirección al Oeste mide 5.56 mts y de este punto con dirección al Norte hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 30.17 mts, y sus linderos son: al Norte la calle 83-A de por medio, al Sur predio particular, al Este predio 334 de la calle 83-A y al Oeste predio 336 de la calle 83-A”. -----

3.- C. DAVID ALBERTO CAAMAL CHALE.- CALLE 9 NÚMERO 9 LETRA “K” CON LOS CRUZAMIENTOS 2-B Y 2-C DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto, Municipio Progreso, Yucatán; en la sección catastral 02, manzana 034, con número 9-K de la calle 9 con la extensión de 20.50 mts de frente por 26.30 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 539.15 m2 y sus linderos siguientes: al Norte predio particular, al Sur la calle 9 de por medio, al Oriente predio número 23-B de la calle 9 y al poniente predio número 11 de la misma calle”. -----

4.- C. SHIRLEY LETICIA OSALDE MIS.- CALLE 8 NÚMERO 24 LETRA “D” CON LOS CRUZAMIENTOS 9 Y 11 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Predio urbano ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto Municipio de Progreso, Yucatán, en la manzana 014, de la sección catastral 01 de la calle 8 con numero

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

provisional 24-D, con una extensión de 19.30 mts de frente por 31.00 mts de fondo de figura regular y se describe de la siguiente manera, partiendo del vértice del ángulo Noroeste del predio con dirección al Sur sobre la calle 8, la cual constituye a su frente mide 19.30 mts, de este punto hacia el Oriente mide 31.00 mts, de este punto hacia el Norte mide 19.30 mts y de este punto hacia el Poniente hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 31.00 mts, teniendo una superficie de 598.30 m² y linda: al Norte con predio 24-C de la calle 8, al Sur con predio de fundo legal, al Oriente con predio 46-A de la calle 9 y al poniente la calle 8 la cual constituye su frente”.

5.- C. MARÍA LUCINA EMILIA PECH NARVÁEZ.- CALLE 11 NÚMERO 53 CON LOS CRUZAMIENTOS 10 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “Predio Urbano marcado con cerco de palos y casa habitación, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 008, con número 53 de la calle 11, de figura irregular con una superficie de 588.62 m². Que tiene las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste hacia el Oriente sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 9.50 mts, de aquí hacia el Norte mide 34.85 mts y colinda con predio de Hernán Caamal Chale, de este punto hacia el Poniente mide 26.06 mts, de este punto hacia el Sur mide 15.25 mts y de este punto hacia el Oriente mide 17.20 mts y colinda con predio de Hilda Marileni Pech Castro y de este punto hacia el Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro y colindando siempre con predio de Hilda Marileni Pech Castro, mide 19.28 mts”. -----

6.- C. HILDA MARILENE PECH CASTRO.- CALLE 11 NÚMERO 53 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 10 Y 12 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.-

El cual se describe a continuación.- “El predio urbano marcado con cerco de palos y casa habitación, ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 008, con número 53-A de la calle 11, de figura irregular con una superficie de 149.48 m². Que tiene las medidas siguientes: partiendo del vértice del ángulo Suroeste hacia el Oriente sobre la calle 11 la cual constituye su frente mide 8.10 mts, de aquí hacia el Norte mide 19.28 mts y colinda con predio de María Lucina Pech Narváez, de este punto hacia el Poniente mide 7.45 mts y colinda con predio de María Lucina Pech Narváez, de este punto hacia el Sur hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro mide 19.25 mts y colinda con predio de Clara Catalina Oslade Pech”. -----

7.- C. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ HERRERA.- CALLE 9 NÚMERO 40 LETRA “D” CON LOS CRUZAMIENTOS 4 Y 6 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO,

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto Municipio de Progreso de Castro; en la manzana 008, de la sección catastral 02 de la calle 9 con número 40-D, con una extensión de 5.18 mts de frente por 12.15 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 62.93 m² y sus linderos: al Norte la calle 9 de por medio, al Sur el predio de Víctor Castro, al Oriente el predio de Evelio Castro Pat y al Poniente el predio de Argelia Castro Pat”. -----

8.- C. JOSÉ ELISEO CHAN AYIL.- CALLE 13 NÚMERO 12 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 2 Y 4 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en Chuburná Puerto de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán, con la manzana 01 de la sección catastral 018, marcado con el número 12-B de la calle 13, con una extensión de 10.00 mts de frente por 43.45 mts de fondo de figura regular, con una superficie de 434.50 m² y los linderos siguientes: al norte la calle 13 de por medio, lo cual constituye su frente, al sur la Ciénega, al oriente terreno de fundo legal y al poniente terreno de fundo legal”. -----

9.- C. ALICIA EK CAB.- CALLE 10 NÚMERO 39 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 11 Y 13 DE LA LOCALIDAD DE CHUBURNÁ PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa ubicado en la Localidad de Chuburná Puerto del Municipio de Progreso, en la manzana 007 de la sección catastral 01, marcado con el número 39-A de la calle 10, con la extensión de 4.75 mts de frente por 10.80 mts de fondo, con la única irregularidad que su costado oeste paralelo al frente, mide 4.55 mts, con una superficie de 50.21 m² y sus linderos son: al norte, predio de Reyna Isabel Sosa; al sur, el predio número 41 de la calle 10; al oriente, la calle 10 y al poniente, predio particular”. -----

10.- C. NELLY VERÓNICA LEÓN CEBALLOS y MIGUEL ANGEL GUTIERREZ ROBLEDA .- CALLE 25 NÚMERO 77 LETRA “A” CON LOS CRUZAMIENTOS 30 Y 34 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar sin casa, ubicado en Chicxulub Puerto de la Localidad y Municipio de Progreso, Yucatán; en la sección catastral 01, manzana 040, con número 77-A de la calle 25, con la extensión de 7.60 mts de frente por 29.35 mts de fondo de figura irregular y sus linderos son: al Norte en 10.00 mts con el predio de Willian León Ceballos, al Sur en 7.60 mts con la calle 25, al Oriente en 29.25 mts con el predio número 77 y al poniente en 29.35 mts con el predio de Fernando León Paredes, superficie de 257.40 m²”. -----

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

11.- C. DIEGO JESUS CAMPOS LÓPEZ.- CALLE 21 NÚMERO 313 LETRA “B” CON LOS CRUZAMIENTOS 56 Y 58 DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUERTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.- El cual se describe a continuación.- “Solar con casa ubicado en la Localidad de Chicxulub Puerto polígono II Municipio de Progreso de Castro; en la manzana 052, de la sección catastral 02 de la calle 21 con número 313-B, con una extensión de 14.25 mts de frente por 22.50 mts de fondo de figura irregular, con la única irregularidad que en su costado norte paralelo al frente mide 11.75 mts, con una superficie de 297.00 m² y se describe de la siguiente manera, al Sur la calle 21 la cual constituye su frente, al Norte predio número 348 de la calle 19, al Oriente la calle 56 y al Poniente predio número 315 de la calle 21”. -----

Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, las sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al C. Julián Zacarías Curi y al Tec. Roger Antonio Gómez Ortega, Presidente y Secretario Municipal, respectivamente para expedir las Concesiones de los Terrenos de Fondo Legal solicitados, así como la firma posteriormente de los Títulos de Propiedad de los mismos. -----

SEGUNDO.- Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

El presente acuerdo fue aprobando por unanimidad el H. Cabildo en la **Octagésima Tercera Sesión Extraordinaria.** -----

DADO EN EL SALÓN DE PRESIDENTES DEL PALACIO MUNICIPAL, SEDE DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LICDA. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. ROGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A JUEVES 31 DE MARZO DE 2022.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

C.P. JORGE ABRAHAM DUARTE MANCILLA
DIRECCIÓN DE FINANZAS Y TESORERÍA

C. JUAN JOSE FUENTES AGUILAR
DIRECCIÓN DE CONTRALORIA

L..A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALI YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PUBLICA

ING. CANAN GONGORA ORTEGON
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. DAVID EDUARDO ESCALANTE ECHEVERRIA
DIRECCIÓN DE DEPORTE Y JUVENTUD

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GOMEZ ORDOÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCIA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SANCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCION DE PROTOCOLO, LOGISTICA Y ADMINISTRACION DE
MALECONES

L.E.E.. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECTORA DE EDUCACION

C. MARIA MERCEDEZ ARJONA EUAN
INSTITUTO DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMAN BE
DIR. DE PLANEACION, GOBERNACION Y MEJORA REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECTORA DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIR. DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS. (PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCION DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

L.A.D. CLAUDIA KARENINA SÁNCHEZ MADERA.
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

MANUEL JESÚS ROSADO HEREDIA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASUNTOS
INTERNACIONALES

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD